



Asociación de Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas

## Procedimiento de Inscripción a APEMEC A.G.

A continuación se describe el procedimiento de incorporación a APEMEC A.G. como socio directo o indirecto.

1. Enviar el formulario de Solicitud de Inscripción debidamente completado y firmado por representante legal Asociación, mediante email o correo
2. El Directorio de APEMEC evaluará la Solicitud de Inscripción y se pronunciará en un plazo máximo de 15 días, vía e mail o teléfono. Eventualmente el Directorio podrá solicitar documentación adicional como por ejemplo escritura de constitución y sus modificaciones.
3. Una vez aceptada la solicitud por el Directorio, el solicitante deberá efectuar pago de las cuotas correspondientes a la inscripción y cuota anual a través de:
  - a) Envío de cheque nominativo a nombre de "APEMEC A.G." a la dirección La Concepción N°81Of.1503, Providencia, Santiago.
  - b) Transferencia bancaria, confirmando mediante envío de e mail a [info@apemec.cl](mailto:info@apemec.cl)
  - c) Depósito en cuenta corriente, confirmando mediante envío de comprobante de depósito vía e mail o correo.
4. APEMEC enviará al solicitante un comprobante de recepción del pago y emitirá carta de aceptación y de bienvenida a APEMEC A. G.

### Datos bancarios:

Titular: APEMEC A.G.  
Rut: 65.009.592-8  
Banco: Bice  
Sucursal: Casa Matriz  
N° cta. corriente: 01-30763-0  
e-mail confirmación: [info@apemec.cl](mailto:info@apemec.cl)

### Valores cuota de incorporación y cuota anual:

A continuación se presenta el valor a cancelar por concepto de incorporación y anualidad, en base a las ventas anuales del solicitante:

Tipos de Socios	Ventas Anuales	Cuotas de Incorporación	Cuota Anual
Generadores y Desarrolladores >10 MW	Total > 10 MW	200 UF	200 UF
Generadores y Desarrolladores <10 MW	Total < 10 MW	120 UF	120 UF
Grandes Empresas	100.001 UF o mas	100 UF	100 UF
Medianas Empresas	25.001 – 100.000 UF	60 UF	60 UF
Pequeñas Empresas y Personas Naturales	0 – 25.000 UF	12 UF	12 UF
Estudiantes		1 UF	1 UF